

Objetivos:

1. Proveer a los estudiantes los principios básicos del Radio Periodismo Profesional.
2. Que ejerzan el Radio Periodismo en forma simulada y real.

Actividades:

1. Habrá ejercicios diarios en clase.
2. Cada estudiante, en forma individual, deberá ejercer prácticas de Radio Periodismo y Reportaje en una estación de radio.
3. Como prueba final, los estudiantes, en parejas, presentarán grabado un programa noticioso.
4. Para fines de evaluación, se tomará en cuenta la asistencia a clase y puntualidad comprobada.

Contenidos

1. Etimología y Conceptos Básicos.
2. Objetivos del Radio Periodismo.
3. Vicios Comunes del Radio Periodismo.
4. Monotonía y Entonación.
5. Plagio Periodístico.
6. Técnicas de Radio Periodismo.
7. El Libreto para el Radio Periodismo.
8. Archivo de Libretos.
9. Locución Radio Periodística.
10. Función del Reportero.
11. Secciones del Radio Periódico.
12. Estructura de la Noticia.
13. Los Anuncios Comerciales.
14. Cortos Educativos.
15. Revista Noticiosa.
16. Ética del Periodista.
17. Responsabilidades Legales del Periodista.

Evaluación

Ejercicios Diarios de Radio Periodismo -----	24 pts.
Prácticas de Radio Periodismo y Reportaje -----	24 pts.
Asistencia <u>si no falta ninguna semana</u> -----	6 pts.
Puntualidad Comprobada -----	<u>6 pts.</u>
Zona -----	60 pts.
Prueba Final: Programa Noticioso Grabado -----	<u>40 pts.</u>
Nota de Promoción -----	100 pts.

Bibliografía

Libre.

1. Etimología y Conceptos Básicos:

Radio = Lat. *radius* = Radio, línea del centro a la circunferencia de un círculo.

Periodismo = Lat. *periodus* = Un espacio de tiempo.

ismus = Inclinación o tendencia hacia algo.

El **Periodismo** se refiere a publicaciones periódicas o temporales. Originalmente, se refería a publicaciones escritas. En los tiempos modernos, se ha extendido a las publicaciones por radio y televisión.

El **Radio Periodismo** se refiere al periodismo ejecutado por medio de radio y televisión.

Radio Periodista, se refiere al periodista que transmite por medio de la radio.

Tele Periodista, se refiere al periodista que transmite por medio de la televisión.

Prensa Hablada, aunque originalmente la prensa fue siempre escrita, en los tiempos modernos se habla también de la prensa hablada [por radio o televisión].

Radio Emisora, se refiere a una estación de radio.

Reporteros: Son las personas que se dedican a captar y entregar noticias a las estaciones de radio o televisión.

Guión: Es la carta escrita de un reportaje o presentación hablada en radio o televisión.

Radio Novela: Es una novela presentada por radio.

Radio Comedia: Es una comedia presentada por radio.

Radio Drama: Es un drama presentado por radio.

Artista, es un hombre o mujer que presenta actos de arte en la radio, televisión o teatro.

Radio Teatro: Es una estación de radio que se combina con un teatro. La estación transmite todo lo que se presenta en el teatro.

2. Objetivos del Radio Periodismo:

- a) Informar a los radioyentes de los sucesos en la ciudad, la nación y el mundo.
- b) Irradiar cultura hacia los radioyentes y la población en general.
- c) Proveer opiniones referentes a los diversos sucesos y situaciones del país y del mundo.
- d) Ayudar a mantener la armonía de la población.
- e) Proveer información comercial a la población.

3. Vicios Comunes del Radio Periódico:

Toda actividad que se desarrolle, puede tener sus problemas y acciones equivocadas. Los vicios más comunes en los radioperiódicos son los siguientes:

- a) Entrar en polémicas con otros radioperiódicos. Éstas conviene evitarlas.
- b) Cuando presentan las noticias, algunos tienen la tendencia a editorializarlas. Cuando presentan una noticia, le agregan sus opiniones. Esto está fuera de la ética del locutor. Toda noticia se debe presentar en forma plana, sin comentarios ni entonaciones enfáticas de voz. Toda opinión u entonaciones enfáticas le corresponden al editorial.
- c) Otro vicio es la monotonía. Hay diversos locutores de radioperiódicos que hablan con un tono de voz muy monótono, y suena “bla, bla, bla, bla”. Ese tipo de habla, es monótono y cansa al oyente. Por otro lado, cuesta entenderle lo que dice. En un noticiero se debe hablar con un todo de voz agradable y con mucha claridad. Algo que da claridad al habla por radio, es la pronunciación clara de las letras “S’s”. La claridad de las “E’s”, hace la claridad del habla.
- d) El hablar muy ligero es también inconveniente, pero eso disminuye la claridad y comprensión de la información.
- e) Al dar las noticias, es necesario que el locutor esté enterado de la veracidad de las mismas, por dos razones: 1) Una noticia falsa puede ocasionar un juicio legal. 2) La noticia falsa resta credibilidad al noticiero.
- f) Cuando un radioperiódico publica una información que afecta a un tercero, éste tiene el derecho de una aclaración. Y esta aclaración tiene que hacerse en el mismo lugar, medio, tiempo y categoría de la información que la motive.
- g) El exceso de anuncios comerciales se deben evitar también, porque aburre al oyente.

4. Monotonía y Entonación:

Los locutores de los radioperiódicos tienen que evitar la monotonía de la voz cuando hablan, porque ésta cansa al radio oyente. La voz debe ser clara y sin entonaciones enfáticas. Las entonaciones enfáticas están reservadas para los editorialistas y comentaristas de radio. Sin embargo, toda elocución conlleva ciertas entonaciones, para evitar la monotonía. Para evitar la monotonía, lo mejor sería mantener en el micrófono un modo conversacional. El locutor puede conversar con el radio oyente, o mejor, con otro locutor. Esto resultará en una locución amena y agradable.

5. Plagio Periodístico:

La palabra “plagio”, significa el hecho de copiar un material escrito por otra persona, y publicarlo con el nombre de uno. El plagio es un delito penado por la ley.

Los estudiantes universitarios y de escuelas secundarias acostumbran mucho cometer plagio en sus trabajos estudiantiles. Cuando les piden investigar, simplemente abren Internet, señalan un trozo de escritura, y lo pegan en sus trabajos estudiantiles. Hacer esto es muy deshonesto, y también constituye un delito. Hay otros que trabajan de fabricar tesis universitarias mediante plagio, y les cobran fuertes sumas de dinero a los estudiantes. Así, tales estudiantes, presentan sus tesis de graduación elaboradas por otros, y tienen dificultades para defenderlas, porque no las conocen a fondo. En algunos negocios de librería, ponen rótulos que dicen: “Se hacen trabajos y escritos para los estudiantes.” Ellos hacen tales trabajos por dinero, y el estudiante los presenta como propios. Todo esto es plagio.

En la prensa hablada es también muy común que los locutores y radio periodistas cometan este delito de plagio. Este escritor vio una vez al Director de una estación de radio popular haciendo su radio periódico. Sobre sus piernas, tenía un ejemplar de la prensa del día, y era de ella de donde iba leyendo las informaciones, pero, él decía: “Última hora, última hora, informaciones que acaban de traer nuestros reporteros” y leía las noticias que estaban escritas en Prensa Libre. Eso es el plagio, y es penado por la ley.

Toda información presentada en los radio periódicos de una estación de radio, tienen que ser originales y traídos por los propios reporteros de la estación.

6. Técnicas de Radio Periodismo:

Toda acción humana conlleva sus técnicas, con el objeto de que se trabaje más ordenadamente y con mayor eficacia. En el Radio Periodismo también hay técnicas:

- a) El Radio Periodismo es similar al periodismo escrito. Incluso, lleva las mismas secciones. Estas secciones son:
 - Informaciones.
 - Noticias,
 - Artículos de Fondo.
 - Editorial.
 - Anuncios.
- b) El Radio Periodismo tiene un Director, Redactores, Operadores, Reporteros.
- c) El Radio Periódico tiene un nombre.
- d) Las noticias e informaciones tienen que estar escritas en un libreto.
- e) El Radio Periódico lleva un orden específico para su desenvolvimiento.
- f) El Radio Periódico se desarrolla con seriedad y formalidad.
- g) El Radio Periódico está sujeto a su propio Director y al Director General de la Estación de Radio.

7. El Libreto para el Radio Periódico.

Toda información, noticia o editorial del Radio Periódico tienen que estar plasmados en un libreto.

El libreto es la guía escrita de todo lo que se hace e informa. El libreto sirve también como elemento de prueba en el caso de que existan reclamos de alguna naturaleza. Todo está plasmado, y todo se puede comprobar.

Estructura del Libreto:

- a) Explicaciones preliminares [previas al programa]. Aquí se pueden anotar también los fondos musicales que se emplearán.
- b) **Sección de Noticias:** Se anotan todas las noticias en detalle.
- c) **Sección de Otras Informaciones:** Se anotan en forma específica.
- d) **Sección de Comentarios:** Se escriben específicamente.
- e) **Editorial:** Éste está reservado para el Director del Radio Periódico, y en él puede expresar sus comentarios y opiniones referente a los sucesos del día o de la semana.
- f) **Anuncios Comerciales:** En el libreto deben aparecer los títulos de todos los anuncios comerciales que se presentarán, en su orden respectivo.

8. Archivo de Libretos:

Todos los libretos diarios se deben archivar conforme a sus fechas de transmisión.

En toda estación de radio y en todo radio periódico se debe tener un archivador para documentos.

En el archivador, deben estar rotuladas las gavetas, en donde se han archivado todos los documentos, En una de esas gavetas, debe estar el archivo de los libretos. A la hora que resulte algún conflicto, la Secretaria debe saber en dónde está archivado el libreto correspondiente.

Deben existir archivos de libretos, trabajadores, funciones, salarios, vacaciones concedidas, secciones de la emisora, estudios, relación con otras estaciones de radio, oyentes, proveedores, etc.

9. Locución Radio Periodística:

La modalidad del habla de un radio periodista, no es igual a la de un locutor regular de radio. El locutor regular de radio, es normalmente más entusiasta, debido a la naturaleza de su función. En un radio periódico, el locutor necesita ser más formal y más serio. Su función es más para informar sobre los sucesos del pueblo, sin ánimo de alarmar a los oyentes. Su voz necesita ser más plana. En el Comentarista o el Editorialista, la situación es diferente, porque ellos están externando opiniones. Entonces, su voz puede ser más inflacionaria y emotiva. Todo se tiene que ejecutar de manea más adecuada.

10. Función del Reportero:

Toda estación de radio y, más específicamente, los radio periódicos, necesitan tener reporteros, con el objeto de que les lleven las informaciones que habrán de publicar.

Funciones de los Reporteros:

- a) Buscar noticias acerca de los sucesos de la comunidad. Sus noticias deben ser planas, tal como vieron el suceso.
- b) El reportero debe utilizar una cámara fotográfica, para ilustrar sus informaciones.
- c) También debe utilizar una grabadora de voz, con el objeto de grabar parte de los sucesos, y también para grabar entrevistas importantes. Antiguamente, existían diminutas grabadoras de reportero. En la actualidad, hay pequeñas grabadoras digitales que tienen mucha fidelidad. También se pueden grabar informaciones y aun videos con los teléfonos celulares inteligentes.
- d) El reportero debe estar siempre en donde suceden las noticias, para no presentar reportes de sucesos ya pasados de tiempo.
- e) Todo reportero está sujeto a rechazos y hasta abusos de las autoridades. En algunas ocasiones, los policías les quitan sus grabadoras y cámaras, o los golpean. Pero, así es la función del reportero.

11. Secciones del Radio Periódico:

- a) **Introducción musical y hablada:** Ésta debe ser muy atractiva, para que invite al radio oyente a escuchar el programa.
- b) **Sección Noticiosa:** Aquí se presentan en orden de importancia todas las noticias del día en forma plana, sin comentarios ni voz inflacionaria.
- c) **Sección de Fondo:** En esta sección se pueden presentar artículos de interés comunitario, especialmente con el objeto de culturizar a la población.
- d) **Sección Comentarista:** Es en esta sección donde los radio periodistas pueden ofrecer sus comentarios referente a las noticias presentadas. Aquí sí se vierten opiniones y palabras inflacionarias.
- e) **Editorial:** Ésta es la voz del Director del radio periódico. El Editorial se puede referir a alguna de las noticias publicadas, o a algún otro tema de interés general.
- f) **Anuncios Comerciales:** Como la mayor parte de radio periódicos tienen una finalidad de tipo comercial, puesto que de eso se sostienen financieramente los radio periodistas, deben regularse los anuncios comerciales o propagandas. Primero, no conviene que sean muchos, porque, éstos hacen perder el interés de los radio oyentes, a menos que tales comerciales sean muy atractivos. Segundo, deben evitarse los comerciales estridentes, puesto que la estridencia perturba a los radio oyentes.
- g) **Conclusión Musical y Hablada:** Normalmente, conviene que el tema musical sea el mismo de la Introducción, para que esto identifique al radio periódico.

12. Estructura de la Noticia:

Lo primero es que toda noticia se tiene que presentar en forma totalmente plana. Eso significa que la noticia se debe presentar en forma exacta a lo que sucedió, sin que exista ninguna inclinación del radio periodista hacia algún aspecto de todo lo que sucedió. La noticia es simplemente la noticia.

Por otro lado, el radio periodista no tiene permiso para externar ninguna opinión. Tampoco debe cambiar la tonalidad de la voz para hacer énfasis en algo que a él le guste o le parezca de importancia.

Cuando se presenta una noticia, primero se da un titular. Esto es la mención de la noticia que se habrá de dar. Luego, se da la noticia en detalles y, finalmente, una especie de resumen de la misma. La noticia no debe ser interrumpida por anuncios comerciales. Los anuncios comerciales tienen su tiempo.

13. Los Anuncios Comerciales:

Cuando una estación de radio es de carácter comercial, todos los anuncios tienen que darse en el tiempo planificado para ellos. También se conocen con el nombre de jingles [yíngols]. Tienen que presentarse de tal manera que no interrumpan a la programación regular.

Los anuncios comerciales, al igual que las noticias y otras informaciones, tienen que llevar un título y su desarrollo correspondiente. Cuando un anuncio tiene un tono estridente, eso estimula a los oyentes a que dejen de escuchar la emisora. Los anuncios se deben presentar con mucho entusiasmo y claridad de voz. Es muy común escuchar anuncios comerciales en los cuales no se logra entender cuál es el producto que se está anunciando. Por esa razón, todo comercial debe decirse con claridad de dicción.

14. Los Cortos Educativos:

No hay que olvidar que toda estación de radio, aunque no se identifique como educativa ni cultural, siempre tiene una función educativa. La estación de radio es la que forma a las generaciones. Entonces, conviene que toda estación de radio incluya en su programación diversos cortos de carácter educativo, o moralizantes. Todo corto tiene que ser breve e impactante. Si incluye música suave, es mejor.

15. Revista Noticiosa:

La palabra “revista” no ha sido bien comprendida. La gente le llama “revista” a una publicación periódica de mayor categoría y buena calidad de papel. La revista legítima es aquella que hace una revisión de todos los artículos que han sido publicados por otros en la misma comunidad, y escoge para publicar a los mejores.

En la radio hay también revistas, y consisten de programas en los cuales se publican los mejores artículos radiales que se han presentado durante una semana, un mes, o un año. En esta revista también se incluye algún editorial, en el cual se analizan y critican los artículos publicados. Al decir “critican”, no se refiere a “censuras”, sino crítica pura y constructiva.

La Revista Selecciones, era una genuina “revista” de otras publicaciones. Pero ella también publicaba la “Selección de Selecciones”. Ésta era una “revista de las revistas”. Era una doble revista.

16. Ética del Periodista:

Todas las ramas profesionales tienen su ética. Así también existe la “Ética del Periodista”, tanto impresa como hablada.

La Ética del Periodista incluye todas las normas de conducta ética de todo periodista escrito o hablado. Incluso, existen “Tribunales de Imprenta”, que son los que se encargan de juzgar a los periodistas, cuando incurren en alguna demanda por algo que hayan expresado en prensa o radio. En Guatemala, el Tribunal de Imprenta está compuesto por tres personas: Dos periodistas y otro profesional del derecho. Por supuesto, como los periodistas hacen mayoría en el Tribunal, es común que un periodista nunca pierda un juicio.

De todas maneras, existen códigos éticos para los periodistas, por los cuales se deben regir. El periodista debe ser honesto y veraz en lo que publica, para no verse obligado a estar publicando aclaraciones y rectificaciones de lo que ha publicado.

17. Responsabilidades Legales del Periodista:

Todo periodista escrito o hablado está sujeto a un código de ética periodística. Entre éstos, está la Ley de Libre Emisión del Pensamiento, de la cual éste es el link para bajarlo:

<http://gobnacionhuetenango.gob.gt/wp-content/uploads/2017/10/LEY-DE-LA-LIBRE-EMISION-DEL-PENSAMIENTO.pdf> y el Código de Ética de la Cámara Guatemalteca de Periodismo, del cual éste es el link para bajarlo:

<http://cgp.org.gt/wp-content/uploads/2017/06/CODIGO-DE-ETICA-CGP.pdf>.

Sobre estas leyes, también está la Ley de Radiodifusión Nacional, cuyo link se presenta a continuación:

<http://derechoguatemalteco.org/downloads/Ley-de-Radiodifusion.pdf>

Debido a estas leyes, todo periodista radial y escrito debe ser muy cuidadoso con todo lo que publica.

Además, la ley de Guatemala exige que todo lo que se publique por radio, debe ser pre grabado, o grabarse en el momento de su transmisión. Tales grabaciones se deben archivar para pruebas legales posteriores.

Imprima y envíe esta hoja junto con sus evaluaciones. Si lo envía en Word, primero póngale "Guardar Como", luego "Word 2013".

Evaluación

LoQ-7, Radio Periodismo

Para su Evaluación, siga las instrucciones que se le dan a continuación:

Nombre: _____ **Fecha:** _____ **Carnet:** _____

1. Haga todos los días algunos ejercicios de locución delante de su Tutor. Su Tutor deberá informarnos que usted hizo tales ejercicios en forma satisfactoria. 20 puntos
2. Solicite permiso en alguna estación de radio cercana a usted, para ejercitarse en locución y reportajes de noticias. Usted deberá actuar como uno de los locutores de dicha radio durante un mes. Al final del mes, el Director de la Estación de Radio deberá llenar y firmar el reporte que aparece en las páginas siguientes.
40 puntos.
3. Como Examen Final, usted debe grabar un programa noticioso. 40 puntos

Envíe su Examen Final, el informe de ejercicios diarios y la grabación de su noticiero, con su cuota correspondiente a este curso de \$10.00 dólares (**para los estudiantes del Plan a Distancia de Guatemala, envíen sólo Q.50.00 por este curso, y los de Honduras, envíen L.150.00**).

Para los del Seminario en Línea, envíen todo por adjuntos de correo electrónico al correo: radioverdad5@yahoo.com. Para la cuota de los del Seminario en Línea, la pueden enviar por medio de PayPal, a la cuenta de Elena Palma: radio.verdad.em@gmail.com, o mejor, depositarlo en **Banrural** en la cuenta: **Promociones Radio Verdad: 3-207-00917-5** y enviarnos el **comprobante**.

Encuentre las dos constancias en las páginas siguientes.

Constancia de Prácticas

Yo _____, como Tutor del estudiante: _____,

doy fe que el estudiante llevó a cabo todos los días sus prácticas de locución en forma satisfactoria.

Lugar y fecha: _____

Firma Tutor: _____

=====

Constancia de Trabajo en Radio

Yo _____ como Director de la Estación de

Radio: _____ hago constar que el estudiante _____

trabajó en esta estación de radio como Locutor Voluntario durante el mes de: _____ del

año: _____ en forma satisfactoria.

Lugar y Fecha: _____

Firma

Cargo